

**INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL**

<b>Tipo de Norma</b>	<b>Resolución</b>
<b>Número</b>	<b>053</b>
<b>Fecha de Expedición</b>	<b>02 de febrero de 2022</b>
<b>Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo)</b>	Por medio de la cual se suspenden términos en las actuaciones disciplinarias de la U.A.E. Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC
<b>Tema</b>	Suspensión de los términos de las actuaciones disciplinarias a cargo de la agencia ITRC.
<b>Palabras Claves</b>	Instrucción, juzgamiento, términos, suspensión, ajustes, distribución, expedientes.
<b>Vigencia</b>	2 de Febrero de 2022 al 14 de febrero

**Análisis**

Se suspendieron los términos de las actuaciones disciplinarias a cargo de la agencia ITRC, desde las cero horas (0:00 horas) del día 3 de febrero de 2022 hasta las (0:00 horas) del día catorce 14 de febrero de 2022, fecha en la que se empezó nuevamente a correr términos.

Debido a que el decreto 074 de enero de 2022 que modifica la estructura de la Agencia ITRC y el decreto 075 de 21 de enero del 2022 modifico la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Agencia Del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, y mediante Resolución 024 de 25 de enero de 2022 se efectuaron ajustes al interior de la planta global de la Agencia ITRC; surgió la necesidad que la nueva estructura y la distribución de expedientes entre la Subdirección de Instrucción Disciplinaria, que ejerce la etapa de instrucción, y la Subdirección de Asuntos Legales, que ejerce la etapa de juzgamiento, requirió un margen de tiempo razonable a fin de efectuar la

adecuada distribución de expedientes y demás actuaciones administrativas pertinentes para su implementación que permita, de manera organizada el pleno ejercicio de sus funciones.

Durante ese periodo se debió realizar inventario, informes y la entrega de expedientes en razón a la distribución de la planta de personal y la garantía de división de los roles de instrucción y juzgamiento,

**Fuente**

[No.053-Por-medio-de-la-cual-se-suspenden-terminos-en-las-actuaciones-disciplinarias-de-la-U.A.E.-Agencia-ITRC.pdf](#)

